

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

1.INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD: Auditoría a la Gestión Contractual de la Entidad - Etapa Precontractual		FECHA DE LA AUDITORÍA: del 9/06/2025 hasta 5/08/2025
AUDITOR LIDER: Elías Alonso Nule Rhenals		EQUIPO AUDITOR: Elías Alonso Nule Rhenals y Lida Rosario Arias Rodríguez
AUDITADO:	Grupo de Gestión Contractual	
OBJETIVOS:	General -Evaluar el cumplimiento normativo de la gestión contractual de la entidad específicamente en la etapa precontractual, así como el avance de la Política MIPG Compras y Contratación Pública Específicos - Validación de la formación académica presentada por cada contratista dentro de la documentación soporte del contrato suscrito con la entidad, en vista de las denuncias y derechos de petición recurrentes con respecto a los tramites de certificación de prueba dinámica y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015. -Verificación del avance de la Política MIPG Compras y Contratación Pública -Verificación de los soportes académicos (título profesional) aportados por los contratistas en modalidad de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. -Verificación del cumplimiento del criterio normativo que dispone que cada expediente debe contener su respectiva Hoja de Control.	
ALCANCE:	-Contratos suscritos en el último año antes de iniciar la auditoría -Verificación de normativa interna y externa	
CRITERIOS:	Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación. Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría: Cód. GC-MN-02 Procedimiento Mínima Cuantía: Cód. GC-PR-06 Procedimiento Contratación Directa: Cód. GC-PR-02 Procedimiento Contratación Directa - Prestación de Servicios: Cód.GC-PR-04 Procedimiento Compras en Tienda Virtual: Cód.GC-PR-08 Manuales, circulares y guías de Colombia Compra Eficiente Manual de Organización Documental: Código GD-MN-04 Estado de Indicadores Planes de Mejoramiento Autocontrol-Autoevaluación Verificación recomendaciones auditoría anterior Monitoreo del cambio Conflictos de interés Información Estadística	

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	9	Mes	06	Año	2025	Desde	9/06/2025	Hasta	5/08/2025	Día	25	Mes	08	Año	2025
							DD / MM /AA		DD / MM /AA						

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

2.ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De acuerdo con el *Plan Anual de Auditoría* vigencia 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se adelantó la *Auditoría a la Gestión Contractual de la Entidad-Etapa Precontractual*. La reunión de apertura se llevó a cabo el día 9/06/2025 a través de la herramienta *Microsoft Teams®*, con la participación del Coordinador del Grupo de Gestión Contractual-GGC y del equipo auditor; como consecuencia, el líder de la dependencia suscribió el mismo día la *Carta de Salvaguarda (código EM-FO-06)*. La auditoría se realiza aplicando los lineamientos definidos en el procedimiento *Auditoría Interna (código EM-PR-02)*, al igual que los lineamientos generales impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la *Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas*. Se aplicó un muestreo discrecional, basado en la información suministrada por el GGC, a través de la base de datos en formato Excel denominada “Base Contratos Feb2024- Feb2025” con un contenido de 1735 contratos suscritos entre 1/02/2024 y 28/02/2025. Se seleccionaron de manera aleatoria 75 contratos para realizar la verificación del cumplimiento de los criterios normativos establecidos para las distintas modalidades de contratación pública, adelantándose las correspondientes validaciones a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC, del Sistema de Gestión Documental ORFEO y de la plataforma SECOP II.

En la siguiente tabla, se relacionan los contratos seleccionados como muestra:

Tabla 1- Relación contratos revisados-vigencia 2024-2025

Ítem	Contrato	Tipo de Vinculación	Modalidad de selección	Ubicación del expediente
1	773-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
2	774-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
3	775-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
4	776-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
5	777-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
6	809-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
7	810-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
8	811-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
9	812-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
10	813-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
11	814-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
12	815-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
13	816-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
14	817-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
15	818-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Tipo de Vinculación	Modalidad de selección	Ubicación del expediente
16	819-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
17	820-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
18	821-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
19	822-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
20	823-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
21	824-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
22	860-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
23	861-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
24	1209-2024	CPS-PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
25	1235-2024	CPS-PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
26	1243-2024	CPS-PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
27	1249-2024	CONTRATO DE COMPRAVENTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
28	1297-2024	CPS-PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
29	1306-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
30	1307-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
31	1309-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
32	1310-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
33	1311-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
34	1312-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
35	1314-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
35	1323-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
37	1324-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
38	1325-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
39	1326-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
40	1328-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
41	1331-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
42	1332-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
43	1333-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
44	1334-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Tipo de Vinculación	Modalidad de selección	Ubicación del expediente
45	1335-2024	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
46	1349-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
47	1351-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
48	1046-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
49	1228-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
50	1229-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
51	1252-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
52	1293-2024	CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
53	1301-2024	CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
54	1144-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
55	1156-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
56	1210-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
57	1222-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
58	1223-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
59	1230-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
60	1231-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
61	1232-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
62	1317-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
63	1352-2024	CPS-PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
64	1357-2024	ORDEN DE COMPRA	SELECCIÓN ABREVIADA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
65	318-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
66	319-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
67	320-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
68	321-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
69	322-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
70	323-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
71	324-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
72	325-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
73	326-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Tipo de Vinculación	Modalidad de selección	Ubicación del expediente
74	607-2025	CONTRATO DE SUMINISTRO	MÍNIMA CUANTÍA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®
75	1148-2025	CPS	CONTRATACIÓN DIRECTA	servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

Fuente: “Base Contratos Feb2024- Feb2025” suministrada por GGC

En el marco de la presente auditoría se realizaron las siguientes mesas de trabajo a través de la herramienta *Microsoft Teams*®:

Tabla 2- Listado de mesas de trabajo adelantadas durante la auditoría

Ítems	Fecha de la mesa de trabajo	Tema tratado
1	16/06/2025	Objetivos Específicos Autocontrol / Autoevaluación Monitoreo del Cambio Recomendaciones de la auditoría anterior
2	24/06/2025	Aclaración aspectos lista de chequeo GC-FO-02 V.7
3	2/07/2025	Verificación Estudios Previos Contrato 1235/2024
3	10/07/2025	Proceso Estadístico
4	16/07/2025	Revisión Indicadores

Fuente: Elaboración propia

3.FORTALEZAS

3.1 Empleo y dominio de herramientas de trazabilidad para el control y seguimiento de los procesos contractuales.

3.2 Desarrollo de mesas de trabajo para el tratamiento de temas con alto nivel de complejidad que requieren análisis especializado, y así acordar manejo a seguir.

4. REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO (CONFORMIDADES)

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
1.	Procedimiento Compras en Tienda virtual Código GC-PR-08 Versión 4	Políticas de Operación 5. La carpeta deberá contener la documentación indicada en el siguiente orden: • Memorando de solicitud de contratación en donde se remitan los siguientes documentos. • Estudio del previos debidamente suscritos y fechados. • Acuerdo marco de precios o el elemento que aplique. • Certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras, cuando aplique.
DETALLE		
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, diez (10) Órdenes de Compra en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se observó la completitud documental en el 100% de las carpetas, las cuales contienen los soportes en estricto orden de conformidad con la disposición		

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

normativa. Órdenes de Compra verificadas: 1144-2024, 1156-2024, 1210-2024, 1222-2024, 1223-2024, 1230-2024, 1231-2024, 1232-2024, 1317-2024 y 1357-2024.

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO		
2.	Procedimiento Compras en Tienda virtual Código GC-PR-08 Versión 4	Actividad 14: Elaborar comunicación al supervisor relacionada con la legalización de la orden de compra y la respectiva designación. Comunicar al supervisor la legalización de la orden de compra y la respectiva designación, a través de los canales institucionales de la ANLA y/o la plataforma SECOP II. La comunicación será elaborada por el abogado encargado, suscrita por el Coordinador del Grupo Gestión Contractual cuando se envíe por medios institucionales internos, y será remitida al supervisor del contrato. Así mismo en el expediente del proceso, deberá reposar copia de dicha comunicación. El Grupo de Gestión Contractual contará con tres (3) días hábiles a partir de la aprobación de las garantías o del recibo del registro presupuestal para el envío de la misma. Sin embargo, existirá excepción cuando se presente alta demanda en la contratación, especialmente al iniciar cada vigencia, para que el Grupo de Gestión Contractual remita la comunicación a las partes interesadas dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la aprobación de las garantías o del recibo del registro presupuestal, sin que en ningún caso se exceda el mes de la firma de la respectiva orden de compra.		
DETALLE				
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, diez (10) Órdenes de Compra en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se determinó que las comunicaciones a los supervisores contractuales se enviaron en los términos establecidos en la disposición normativa. El GGC mediante correo electrónico de fecha 9/07/2025, informó que, durante la vigencia 2024, los períodos de alta demanda en contratación fueron: enero y febrero y durante 2025 los periodos de alta demanda han sido enero, febrero, marzo, mayo y junio hasta el momento; con base en este dato, se realizó un análisis, estableciendo como fecha de partida para el conteo de los días hábiles para envío la comunicación, el día en que se aprobó la garantía o se recibió el RP que sea el más próximo a la radicación del oficio dirigido al supervisor. En la siguiente tabla se detalla la verificación de tiempos de envío de las comunicaciones a los supervisores:				
Tabla 3- Verificación comunicaciones a supervisores contractuales				
Ítem	Orden de Compra	Fecha aprobación de garantía	Radicado y fecha de comunicación para supervisor	Observaciones OCI
1	1144-2024	21/02/2024	Rad: 20246105090793 Fecha: 26/02/2024	Cumple

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

2	1156-2024	23/02/2024	Rad: 20246105099503 Fecha: 1/03/2024	Cumple
3	1210-2024	14/03/2024	Rad:20246105125433 Fecha: 19/03/2024	Cumple
4	1222-2024	22/03/2024	Rad: 20246105138743 Fecha: 2/04/2024	Cumple
5	1223-2024	4/04/2024	Rad:20246105147403 Fecha: 9/04/2024	Cumple
6	1230-2024	5/04/2024	Rad: 20246105144433 Fecha: 8/04/2024	Cumple
7	1231-2024	5/04/2024	Rad: 20246105144433 Fecha: 8/04/2024	Cumple
8	1232-2024	9/04/2024	Rad:20246105148003 Fecha: 9/04/2024	Cumple
9	1317-2024	29/09/2024	Rad: 20246105355103 Fecha: 10/09/2024	Cumple
10	1357-2024	24/12/2024	Rad:20246105507443 Fecha: 26/12/2024	Cumple

Fuente: Carpetas contractuales con acceso a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO			
3.	Procedimiento Contratación Directa - Contratos De Prestación De Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Código: GC-PR-04 Versión 8	Políticas de Operación 2. El tiempo que tiene el Grupo de Gestión Contractual para atender la solicitud, entendiendo esta la firma del contrato de forma física o a través de la plataforma SECOP es de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la radicación de la solicitud en debida forma (...).			
DETALLE					
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, cincuenta (50) Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión en etapa precontractual, los cuales forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se observa que en el 100% de las carpetas, se han atendido las solicitudes de contratación dentro de los tiempos previstos en la disposición normativa. En la siguiente tabla se detalla la atención a las solicitudes de contratación para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión:					
Tabla 4- Validación tiempos de atención a solicitudes de contratación					
Ítem	Contrato	Radicación y fecha de solicitud de contratación	Fecha firma del contrato	Días hábiles transcurridos para atender la solicitud	Observaciones OCI
1	773-2024	Rad: 20242005044313 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	3	Cumple
2	774-2024	Rad: 20242005044333 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	3	Cumple
3	775-2024	Rad: 20242005044353 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	3	Cumple

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

4	776-2024	Rad: 20242005044373 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	3	Cumple
5	777-2024	Rad: 20242005045343 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	3	Cumple
6	809-2024	Rad: 20242005050523 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
7	810-2024	Rad: 20244205050553 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
8	811-2024	Rad: 20244305050353 Fecha: 31/01/2024	1/02/2024	2	Cumple
9	812-2024	Rad: 20244305050353 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
10	813-2024	Rad: 20244305051453 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
11	814-2024	Rad: 20244305050393 Fecha: 31/01/2024	1/02/2024	2	Cumple
12	815-2024	Rad: 20244305050413 Fecha: 31/01/2024	1/02/2024	2	Cumple
13	816-2024	Rad: 2024430505169 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
14	817-2024	Rad: 20244305051753 Fecha: 1/02/2024	1/02/2024	0	Cumple
15	818-2024	Rad: 20244305050433 Fecha: 31/12/2024	1/02/2024	2	Cumple
16	819-2024	Rad: 20244305051553 Fecha: 1/22/2024	1/02/2024	0	Cumple
17	820-2024	Rad: 20244305043403 Fecha: 29/01/2024	1/02/2024	4	Cumple
18	821-2024	Rad: 20244305043413 Fecha: 29/01/2024	1/02/2024	3	Cumple
19	822-2024	Rad: 20244605042933 Fecha: 29/01/2024	29/01/2024	3	Cumple
20	823-2024	Rad: 20244605042953 Fecha: 29/01/2024	29/01/2024	3	Cumple
21	824-2024	Rad: 20244505045593 Fecha: 30/01/2024	1/02/2024	2	Cumple
22	860-2024	Rad: 20244705063703 Fecha: 7/02/2024	7/02/2024	0	Cumple
23	861-2024	Rad: 20244705063753 Fecha: 7/02/2024	7/02/2024	0	Cumple

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

24	1306-2024	Rad: 20244805306493 Fecha: 1/08/2024	1/08/2024	0	Cumple
25	1307-2024	Rad:20244805306463 Fecha: 1/08/2024	1/08/2024	0	Cumple
26	1309-2024	Rad: 20246205312283 Fecha: 6/08/2024	6/08/2024	0	Cumple
27	1310-2024	Rad: 20246205312283 Fecha: 6/08/2024	6/08/2024	0	Cumple
28	1311-2024	Rad: 20242005313363 Fecha: 6/08/2024	6/08/2024	0	Cumple
29	1312-2024	Rad:20245005316983 Fecha: 12/08/2024	12/08/2024	0	Cumple
30	1314-2024	Rad: 20244005320143 Fecha: 14/08/2024	15/08/2024	1	Cumple
31	1323-2024	Rad: 20245005361883 Fecha: 16/09/2024	16/09/2024	0	Cumple
32	1324-2024	Rad: 20241405361083 Fecha: 13/09/2024	16/09/2024	1	Cumple
33	1325-2024	Rad: 20242205364153 Fecha: 17/09/2024	17/09/2024	0	Cumple
34	1326-2024	Rad: 20243005366973 Fecha: 19/09/2024	19/09/2024	0	Cumple
35	1328-2024	Rad:20243005366973 Fecha: 19/09/2024	19/09/2024	0	Cumple
36	1331-2024	Rad: 20243005398203 Fecha: 9/10/2024	10/10/2024	1	Cumple
37	1332-2024	Rad: 20244805398043 Fecha: 9/10/2024	9/10/2024	0	Cumple
38	1333-2024	Rad: 20246305403643 Fecha: 15/10/2024	15/10/2024	0	Cumple
39	1334-2024	Rad: 20243005403943 Fecha: 15/10/2024	15/10/2024	0	Cumple
40	1335-2024	Rad:20246305408033 Fecha: 17/10/2024	17/10/2024	0	Cumple
41	318-2025	Rad:20255005012703 Fecha: 10/01/2025	10/01/2025	0	Cumple
42	319-2025	Rad:20251005016243 Fecha: 14/01/2025	15/01/2025	1	Cumple
43	320-2025	Rad: 20254105018393 Fecha: 15/01/2024	15/01/2025	0	Cumple

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

44	321-2025	Rad: 20254105018463 Fecha: 15/01/2025	15/01/2025	0	Cumple
45	322-2025	Rad:20255005017703 Fecha: 15/01/2025	15/01/2025	0	Cumple
46	323-2025	Rad: 20253005011863 Fecha: 9/01/2025	15/01/2025	4	Cumple
47	324-2025	Rad: 20253005011883 Fecha: 9/01/2025	15/01/2025	4	Cumple
48	325-2025	Rad: 20255005011183 Fecha: 9/01/2025	15/01/2025	4	Cumple
49	326-2025	Rad:20256205015933 Fecha: 14/01/2025	15/01/2025	1	Cumple
50	1148-2025	Rad:20254205086783 Fecha: 24/02/2025	24/01/2025	0	Cumple

Fuente: Carpetas contractuales con acceso a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
4.	Procedimiento Contratación Directa - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Código: GC-PR-04 Versión 8	Actividad 2: Elaborar el Estudio previo. La dependencia que requiera la contratación debe elaborar dichos estudios y documentos previos, los cuales deben contener como mínimo los elementos señalados en la Ley y los reglamentos respectivos, utilizando los formatos establecidos para tal fin en el Sistema Integrado de Gestión de la ANLA, y deberán ser suscritos por el jefe de la dependencia respectiva.
DETALLE		
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, 50 Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se observa que el 100% de las carpetas los estudios previos se encuentran diligenciados en Formato C-FO-01-Versión 11 y, se cumplen con el contenido señalado en la ley y reglamentos tales como: justificación de la necesidad de la contratación, el análisis del mercado, el análisis de riesgos, disponibilidad presupuestal, identificación de las partes, el objeto, el plazo, la forma de pago, la resolución de conflictos, entre otros. Asimismo, todos los formatos se encuentran suscritos por los jefes de las dependencias solicitantes.		

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
5.	Procedimiento Mínima Cuantía Código GC-PR-06 Versión 7	Política de Operación 3. La carpeta deberá contener la documentación indicada en el siguiente orden: • Memorando de solicitud de contratación en donde se remitan los siguientes documentos. • Estudios previos, incluyendo el análisis del sector, debidamente suscritos y fechados. • Estudio del mercado cuando este no se encuentre

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

	incluido en el estudio previo. • Soportes del estudio de mercado (Incluir todas las cotizaciones y documentos que soportan el valor estimado del contrato). • Certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras, cuando aplique.
DETALLE	
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, siete (7) contratos de mínima cuantía en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se observa completitud documental en el 100% de las carpetas, las cuales contienen los soportes en estricto orden de conformidad con la disposición normativa. Contratos de mínima cuantía revisados: 1046-204, 1228-2024, 1229-2024, 1252-2024, 1293-2024, 1301-2024 y 607-2025.	

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
6	Procedimiento Mínima Cuantía Código GC-PR-06 Versión 7	Actividad 7: Elaborar invitación pública El profesional asignado realizará la proyección de la invitación, en cumplimiento de las normas correspondientes, para la revisión del Coordinador del Grupo de Gestión Contractual y firma del ordenador del gasto. En la invitación pública se designará al comité evaluador del proceso.

DETALLE

Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, siete (7) contratos de mínima cuantía en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se determinó la completitud de los requisitos exigidos en las disposiciones normativas vigentes.

En la siguiente tabla se detalla el contenido verificado de las invitaciones públicas materia de la presente auditoría:

Tabla 5- Verificación contenido Invitación Pública

Ítem	Contrato	¿Fue elaborada con formalidades legales?	¿Fue revisada por el coordinador de GGC?	¿Fue firmada por el ordenador del gasto?	¿Se realizó designación del comité evaluador?	Observaciones OCI
1	1046-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 001 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple
2	1228-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

		-Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos				
3	1229-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple
4	1252-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple
5	1293-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 017 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple
6	1301-2024	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 de 2024 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple
7	607-2025	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 001 de 2025 Contenido: -Información y descripción del proceso -Requisitos habilitantes -Propuesta económica -Condiciones generales del contrato -En las disposiciones finales se fija comité evaluador de criterios jurídicos y técnicos	Sí	El documento se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de la Ordenadora del Gasto realizada en la Plataforma SECOP II.	Sí	Cumple

Fuente: Carpetas contractuales con acceso a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
7	Procedimiento de Contratación Directa Código GC-PR-02 Versión 4	Actividad 3 Elaborar el Estudio previo Deberá estar firmado por el director, subdirector o jefe de Oficina, o por el coordinador de grupo con el visto bueno del subdirector respectivo, se requiere identificar que, en todo caso, se deberá realizar un estudio de mercado en el cual se determine por qué es viable la contratación con un proveedor determinado, de acuerdo con las reglas de contratación señaladas en las leyes y el manual de contratación. En caso de no existir pluralidad de oferentes, el profesional debe revisar que la justificación y el estudio de mercado contengan la explicación de por qué el bien o servicio a contratar es considerado de proveedor exclusivo con relación a otras ofertas del mercado.
DETALLE		
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, ocho (8) contratos en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se determinó que el 100% de los estudios previos pertenecientes a los contratos revisados, cuentan con la aprobación y firma de los funcionarios responsables y contienen el estudio y justificación de la contratación requerida.		

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
8	Procedimiento de Contratación Directa Código GC-PR-02 Versión 4	Actividad 15 Aprobar garantías otorgadas por el contratista, si aplica. En el caso que el contrato haya sido suscrito mediante la plataforma SECOP II, la garantía debe ser cargada por el contratista en dicha plataforma. De otra manera, la garantía debe ser entregada en el Grupo de Gestión Contractual dentro del plazo establecido en el contrato. Si la garantía no es aprobada, el contratista no puede iniciar la ejecución del mismo. En caso de que la garantía cumpla con lo solicitado se realizará requerimiento vía correo electrónico al contratista para que realice los ajustes correspondientes, los cuales deben ser igualmente radicados en el Grupo de Gestión Contractual. En el caso de SECOP II, la aprobación de las garantías se realizará a través de la plataforma. En el caso de ser de forma física, será a través de un sello con la información del contratante, y de la firma del Coordinador del grupo de Gestión Contractual. Dicho Grupo contará con un (1) día hábil para la aprobación correspondiente, contado a partir de la entrega en debida forma.

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

DETALLE							
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, ocho (8) contratos en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se determinó que el 100% de los contratos seleccionados cumplen con lo señalado en la disposición normativa. En la siguiente tabla se detalla el proceso de cargue y aprobación de las garantías.							
Tabla 6- Validación del cargue y aprobación de garantías							
Ítem	Contrato	Tipo de vinculación	Plataforma donde se cargó la garantía	Fecha de cargue de la garantía	Fecha de aprobación de la garantía	Funcionario que aprobó la garantía	Observaciones OCI
1	1209-2024	CPS-PROCESO	SECOP II	18/03/2024	18/03/2024	Coordinador GGC	Cumple
2	1235-2024	CPS-PROCESO	SECOP II	15/04/2024	15/04/2024	Coordinador GGC	Cumple
3	1243-2024	CPS-PROCESO	SECOP II	20/05/2024	20/05/2024	Coordinador GGC	Cumple
4	1249-2024	CONTRATO DE COMPRAVENTA	SECOP II	20/05/2024	20/05/2024	Coordinador GGC	Cumple
5	1297-2024	CPS-PROCESO	SECOP II	24/07/2024	24/07/2024	Coordinador GGC	Cumple
6	1349-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SECOP II	29/11/2024	29/11/2024	Coordinador GGC	Cumple
7	1351-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SECOP II	1/12/2024	1/12/2024	Coordinador GGC	Cumple
8	1352-2024	CPS-PROCESO	SECOP II	28/11/2024	28/11/2024	Coordinador GGC	Cumple
Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC							

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
9	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Código GD-MN-04	6.1.4 Hoja de Control En cumplimiento al Parágrafo del Artículo 12 del Acuerdo 002 de 2014, que indica: “La persona o dependencia responsable de gestionar el expediente durante su etapa de trámite está obligada a elaborar la hoja de control por expediente”
DETALLE		
Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, 75 contratos en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se determinó que el 100% de los expedientes cumplen con la obligación de elaborar la hoja de control. En términos generales, la hoja de control de cada expediente contiene la información vinculada a la gestión de cada contrato, asegurando su integridad y facilitando su gestión.		

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

5. DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDADES

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD
1.	Procedimiento Compras en Tienda Virtual Código GC-PR-08 Versión 4	Actividad 3 Elaborar el Estudio Previo: La dependencia que requiera la contratación debe elaborar dichos estudios y documentos previos, utilizando los formatos establecidos para tal fin, y deberán ser suscritos por el jefe de la dependencia respectiva. Para el caso de los acuerdos marco u otros instrumentos de agregación de demandas se debe diligenciar el simulador dispuesto por Colombia Compra Eficiente, del cual se deberá remitir al correo electrónico del profesional asignado.	Incumplimiento de la Actividad 3 del Procedimiento Compras en Tienda virtual-Código GC-PR-08 debido a que el 20% de los contratos seleccionados como muestra presentan los estudios previos en formato que no corresponde al establecido para este tipo de contratación.
DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD			
Para la verificación de este criterio, fueron revisadas a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, diez (10) órdenes de compra en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente. Se observa el incumplimiento de lo dispuesto en la Actividad 3 del procedimiento <i>Compras en Tienda Virtual (Código GC-PR-08)</i> toda vez que, dentro de las órdenes de compra 1230-2024 y 1231-2024, el formato utilizado para la elaboración y presentación de los estudios previos fue el GC-FO-01-Versión 11 destinado para “ESTUDIOS PREVIOS DE PROCESOS CONTRACTUALES” y no el formato GC-FO-03-Versión 7, destinado para “ESTUDIOS PREVIOS COMPRAS EN TIENDA VIRTUAL”, el cual se encuentra vigente desde el 31/08/2022. Se realizó socialización de la no conformidad a través de correo electrónico de fecha 10/07/2025, recibándose el 14/07/2025 la siguiente respuesta: “1. Teniendo en cuenta que si bien hay dos contratos los mismos se desprendieron de 1 solo (sic) estudio previo, debido a la estructura del acuerdo marco, la cual exigía suscribir dos órdenes de compra, pero el estudio previo es el mismo para los 2 contratos. 2. Si bien en GESPRO aparecen 3 formatos de estudios previos (...). Se entienden las razones expuestas, sin embargo, la entidad tiene reglamentado el uso obligatorio de formatos vigentes como lo dispone el criterio auditado, razón por la cual se mantiene la no conformidad.			
CAUSA			
Ausencia de un sistema de control de calidad para verificar la integridad de los estudios previos antes de su presentación.			
CONSECUENCIAS			
Posibilidad de rechazo de los estudios previos y demoras en el proceso de contratación Estudios previos inadecuados frente al propósito de la contratación Impacto negativo en la credibilidad y reputación de la entidad			

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD
2.	Procedimiento Contratación Directa - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Código GC-PR-04 Versión 8	Actividad 20 Elaborar comunicación al supervisor relacionada con la legalización del contrato y la respectiva designación al supervisor.	Incumplimiento en el envío de la comunicación al supervisor acerca de la legalización del contrato y su designación en el 8% de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la muestra.

DETALLE DE LA NO CONFORMIDAD

Para la verificación de este criterio, fueron revisados a través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®, en la carpeta compartida por el GGC denominada “Auditoría CI_2024-2025”, cincuenta (50) contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en etapa precontractual que forman parte de la muestra seleccionada aleatoriamente.

A través del servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC, la herramienta informática ORFEO y la plataforma SECOP II, se verificaron los contratos, evidenciando que en el 8% de la muestra no se cumplió con lo previsto en la disposición normativa que indica que se debe remitir el memorando para comunicar al supervisor acerca de la legalización del contrato y su respectiva designación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía o del recibo del registro presupuestal. No obstante, existe la excepción del envío dentro de los mencionados tres (3) días, cuando se trate de alta demanda de contratación, disponiéndose de diez (10) días hábiles para tal efecto.

Mediante correo electrónico de fecha 9/07/2025, el GGC informó que, durante la vigencia 2024, los periodos de alta demanda en contratación fueron enero y febrero; y durante 2025, los periodos de alta demanda han sido enero, febrero, marzo, mayo y junio hasta el momento. Con base en este dato, se realizó un análisis, estableciendo como fecha de partida para el conteo de los días hábiles para envío la comunicación, el día en que se aprobó la garantía o se recibió el RP que sea el más próximo a la radicación del oficio dirigido al supervisor.

A continuación, se detalla el proceso para el envío del oficio de legalización y su respectiva designación al supervisor, en consideración a la excepcionalidad señalada por el auditado:

Tabla 7- Memorandos designación supervisores

#	Contrato	Tipo de Vinculación	Fecha de inicio	Fecha aprob. de garantía	No. y Fecha RP	Comunicación supervisor	¿Se encuentra dentro de excepción por alta demanda de contratación?	Observaciones OCI
1	1306-2024	CPS	2/08/2024	2/08/2024	70424 del 31/07/2024	20246105317443 del 12/08/2024	No	No cumple. Memorando enviado con 2 días de mora al supervisor
2	1307-2024	CPS	2/08/2024	2/08/2024	70524 del 31/07/2024	20246105316163 del 9/08/2024	No	No cumple. Memorando enviado con 2 días de mora al supervisor
3	1312-2024	CPS	12/08/2024	12/08/2024	51324 de 8/08/2024	20246105331363 del 23/08/2024	No	No cumple. Memorando enviado con 5 días de mora al supervisor

	INFORME DE AUDITORÍA		Fecha:	10-08-2022
			Versión:	7
			Código:	EM-FO-01

4	1325-2024	CPS	19/09/2024	19/09/2024	51624 de 4/09/2024	20246105383273 del 1/10/2024	No	No cumple. Memorando enviado con 5 días de mora al supervisor
Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC – ORFEO- SECOPII								
Se realizó socialización de la no conformidad a través de correo electrónico de fecha 10/07/2025, recibándose el 14/07/2025 la siguiente respuesta: “Aceptamos la No Conformidad, debido a que no se cumplió con los (3) días hábiles para enviar la comunicación al supervisor acerca de la legalización del contrato y su designación como lo indica el Procedimiento GC-PR-04. Sin embargo, se está considerando modificar dicho tiempo con ocasión de la actualización de los documentos contractuales debido al Nuevo Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría (GC-MN-02)”.								
CAUSA								
Resultados defectuosos o insuficientes de las herramientas de trazabilidad y sus respectivas alertas.								
CONSECUENCIA								
Información inoportuna y posible descontrol para el cumplimiento de las obligaciones de los supervisores.								

6. NO CONFORMIDADES RECURRENTES

En el desarrollo de la presente auditoría no se presentan no conformidades recurrentes.

7. EVALUACIÓN RIESGOS

En esta auditoría no se evaluarán riesgos porque su evaluación es cuatrimestral y no aplica en este proceso.

8. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

8.1 Autocontrol/Autoevaluación

Con el propósito de verificar la apropiación de los principios de autocontrol y autoevaluación y su nivel de aplicación en las actividades que adelanta el GGC, se llevó a cabo reunión virtual vía *Teams*® el día 16/06/2025. El espacio fue desarrollado a manera de entrevista, iniciando con una contextualización de los conceptos de autocontrol y autoevaluación y su aplicabilidad. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se evidenció que el GGC desarrolla actividades relacionadas con los conceptos de autocontrol y autoevaluación de la siguiente manera:

- 8.1.1 Elaboración de cronogramas para generar organización de actividades y flujo de procesos de manera ordenada.
- 8.1.2 Se han dispuesto dentro del GGC unas instancias de revisión internas y flujos de aprobación para validar que los trámites y resultados se estén procesando en debida forma.
- 8.1.3 Transferencia de conocimientos y distribución de responsabilidades entre los funcionarios de la dependencia para suplir ausencias de personal por vacaciones, renunciaciones, licencias, incapacidades o muerte y así lograr continuidad en el desarrollo de procesos técnicos y administrativos. Se han desagregado las actividades en cabeza de una sola persona y se han fortalecido conocimientos por parte de todos los funcionarios.

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

- 8.1.4 Desarrollo de reuniones presenciales internas periódicas; son espacios en los cuales los miembros del equipo socializan detalles de sus actividades, especialmente, cuando se presentan temas relevantes o con alto nivel de complejidad que requieren análisis especializados para definir lineamientos a seguir.
- 8.1.5 Empleo de base de datos o matriz destinada para que semanalmente se actualice la información relacionada con el estado de los procesos contractuales.
- 8.1.6 Cuando se trata de asuntos que ameritan atención urgente como en el caso de la aprobación de las garantías (etapa precontractual), se priorizan los procesos que están por vencerse.
- 8.1.7 Cuando es posible por razones de vencimiento de términos o congestión de procesos contractuales, se emplea la figura de la delegación.

Por último, en otros escenarios del desarrollo de las actividades de autocontrol, se verificó la efectividad de actividades, entre las cuales se destacan las herramientas de trazabilidad diligenciadas en tiempo real.

Por lo anterior, se evidencia el trabajo realizado por el GGC para dar adecuada aplicación a los principios de autocontrol y autoevaluación en el desarrollo de las actividades propias del proceso.

8.2 Monitoreo del cambio

Para la identificación de los cambios presentados dentro de las dos últimas vigencias, su causa junto con el nivel de implementación y el producto obtenido, se llevó a cabo reunión virtual vía *Teams*® con el auditado el día 16/05/2025, estableciéndose lo siguiente:

Tabla 8- Cambios identificados

Cambio identificado	Causa	Impacto generado	Costo Implementación	Punto de control	Grado de Implementación	Producto
Implementación del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría- Código GC-MN-02- Versión 4 del 23/05/2025	Por solicitud del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad	Mejoramiento en la gestión de los trámites contractuales	Proceso adelantado por el GGC	GGC Subdirección Administrativa y Financiera y Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad	100%	Gestión contractual con mayor respaldo y productos confiables

Fuente: Información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual a través de reunión vía *Teams*® el 16 de junio de 2025

8.3 Recomendaciones de la auditoría anterior

Durante el desarrollo de la auditoría, se llevó a cabo una reunión virtual vía *Teams*® con el auditado el día 16/05/2025; durante el ejercicio se revisaron las recomendaciones consignadas en la “Auditoría a la Gestión de Contractual de la Entidad” la cual tuvo desarrollo entre el 19/09/2023 al 17/11/2023, observándose lo siguiente:

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Tabla 9- Revisión recomendaciones de la auditoría anterior

Ítems	Auditoría a la Gestión Contractual- Etapa Precontractual-2023	Seguimiento OCI
1	Estudiar la posibilidad de modificar los nueve (9) procedimientos contractuales: Mínima cuantía, Selección abreviada, Contratación directa, Contratación directa-convenios, Contratación Directa - Prestación de Servicios, Licitación pública, Concurso de méritos, Compras en Tienda Virtual, Trámites en la etapa contractual y poscontractual, con el objeto de ajustarlos en la actividad relacionada con la remisión de los expedientes contractuales al Archivo de la Entidad, lo anterior, en atención a la reciente implementación de la herramienta informática ORFEO.	Se acogió la recomendación de la OCI En proceso -Las acciones están formuladas para ejecutar durante la vigencia 2025 Como consecuencia de la modificación e implementación reciente del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría- Código GC-MN-02 Versión 4 del 23/05/2025, actualmente se trabaja en la actualización de procedimientos y formatos.
2	Estudiar la posibilidad de modificar los nueve (9) procedimientos contractuales: Mínima cuantía, Selección abreviada, Contratación directa, Contratación directa-convenios, Contratación Directa - Prestación de Servicios, Licitación pública, Concurso de méritos, Compras en Tienda Virtual, Trámites en la etapa contractual y poscontractual, en consideración a la exigencia de que el objeto contractual debe ser idéntico en el CDP, en el Estudio previo y en el Plan Anual de Adquisiciones. En el curso de la auditoría se estableció que el sistema de alojamiento de información dentro de los CDP permite un número determinado de caracteres establecido por el SIIF, razón por la cual es inmodificable este espacio por parte de la ANLA, es por esto por lo que se debe analizar la conveniencia de ajustar los procedimientos aclarando la condición que existe con respecto al número de caracteres permitido.	Se acogió la recomendación de la OCI En proceso -Las acciones están formuladas para ejecutar durante la vigencia 2025 Como consecuencia de la modificación e implementación reciente del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría- Código GC-MN-02 Versión 4 del 23/05/2025, actualmente se trabaja en la actualización de procedimientos y formatos.
3	Revisar que la persona que vaya a ser contratada no sea la misma que proyectó los estudios previos; a pesar de que la modalidad de selección de contratación directa no es competitiva y que es la entidad la que determina de forma directa la persona que puede participar y que será seleccionada, la situación descrita con la proyección de los estudios previos del contrato no es coherente con el ejercicio de los principios de la contratación estatal en especial con el principio de transparencia.	Se acogió la recomendación de la OCI A través de reuniones presenciales periódicas del GGC, capacitaciones y actualizaciones de los procedimientos se insta a las áreas a tener presente la conveniencia para que sean funcionarios de planta quienes adelanten los estudios previos. Se realizó verificación de los contratos seleccionados como muestra, observándose que en el 100% de los contratos, los estudios previos fueron adelantados por funcionarios de planta.
4	Revisar la conveniencia de establecer los soportes académicos para el	Se acogió la recomendación de la OCI

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítems	Auditoría a la Gestión Contractual-Etapa Precontractual-2023	Seguimiento OCI
	Formato Único-Hoja de Vida exigidos a contratistas con perfil profesional, debido a que algunos profesionales aportan el diploma de bachiller y otros no, creándose dos versiones de requisitos documentales diferentes para los mismos perfiles.	Actualmente se solicita información a todos los contratistas para que aporten diploma de bachiller, pregrado universitario y posgrados realizados. Se realizó verificación de los contratos seleccionados como muestra, observándose a través del SECOP II, que el Formato Único-Hoja de Vida, en el 100% de los casos, contiene los soportes completos de la formación académica de los contratistas.
5	Estandarizar la forma de cargue de la documentación contractual para que los profesionales manejen una misma línea de archivo que sea, clara y ordenada al momento de guardar el conjunto de documentos pertenecientes a cada carpeta.	Se acogió la recomendación de la OCI Se ha impartido la instrucción desde la coordinación del GGC para que en los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión se realice un cargue de acuerdo con orden establecido en el formato Lista de Chequeo-Código GC-FO-02-V 4 del 23/05/2023. Con respecto a CPS-Proceso, el cargue de la información se debe organizar una vez se encuentre definido el contratista.

Fuente: Información aportada por GGH a través de reunión virtual del 16/05/2025

8.4 Validación de Indicadores de Gestión

El GGC definió cinco (5) indicadores para la vigencia 2025. Con la finalidad de constatar la veracidad de los datos registrados en los indicadores del SPGI, se verificaron los soportes de avance, encontrando que son consistentes con la información registrada en las metas durante los periodos de reporte de la vigencia 2025.

En la tabla que se presenta a continuación, se detalla el avance registrado en el Sistema de Planeación y Gestión Institucional -SPGI- con corte a junio de 2025, de la siguiente manera:

Tabla 10 - Evaluación Indicadores SPGI

Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento a 30/06/2025	Observaciones OCI
1	GC-P-1-SAF	Número de contratos por modalidad contratación directa de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión suscritos en el 2025	Mensual	Ene: 644 Feb: 1147 Mar: 1185	101,02%	Este indicador se planeó hasta marzo de 2025 y su objetivo fue medir el número de contratos suscritos de enero a marzo de 2025 mediante la modalidad de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Durante el trimestre en referencia, se evidencia un buen comportamiento del indicador, ubicándose por encima del 45%, con un nivel de cumplimiento alto según la semaforización establecida. Para constatar la veracidad de los datos registrados en el indicador del SPGI, se verificaron los soportes de avance, observando que son consistentes con la información registrada en las metas durante el periodo de reporte. Avance normalizado al 100%

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento a 30/06/2025	Observaciones OCI
						Fecha de evaluación OCI: 14/07/2025
Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento	Observaciones OCI
2	GC-G-1-SAF	Porcentaje de avance del plan de acción de la política de contratación y compras públicas	Trimestral	TrimI: 17,98% TrimII: 51,96%	114,45%	Durante los dos primeros trimestres de 2025, se evidencia un buen comportamiento del indicador, ubicándose por encima del 45%, con un nivel de cumplimiento alto según la semaforización establecida. Para constatar la veracidad de los datos registrados en el indicador del SGPI, se verificaron los soportes de avance, observando que son consistentes con la información registrada en las metas durante el periodo de reporte. Avance normalizado al 100% Fecha de evaluación OCI: 22/07/2025
Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento a 30/06/2025	Observaciones OCI
3	GC-P-2-SAF	Porcentaje de oportunidad de las liquidaciones realizadas dentro de los términos de ley	Anual	100	NA	Indicador no registra avances debido a que su medición es anual
Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento	Observaciones OCI
4	GC-P-3-SAF	Porcentaje de contratos diferentes a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión atendidos oportunamente dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos	Bimestral	Feb: 9% Abr: 37% Jun: 57%	110,53%	Durante los tres bimestres transcurridos de 2025, se evidencia un buen comportamiento del indicador, ubicándose por encima del 45%, con un nivel de cumplimiento alto según la semaforización establecida. Para constatar la veracidad de los datos registrados en el indicador del SGPI, se verificaron los soportes de avance, observando que son consistentes con la información registrada en las metas durante el periodo de reporte. Avance normalizado al 100% Fecha de evaluación OCI: 14/07/2025
Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento	Observaciones OCI

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Código	Nombre Indicador	Frecuencia de medición	Meta Programada	% de Cumplimiento a 30/06/2025	Observaciones OCI
5	GC-G-2-SAF	Porcentaje de contratos que aplican criterios SST y ambientales mediante modalidad de licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía suscritos en el 2025	Trimestral	Trim I: 100% TrimII: 100%	100%	Durante los dos primeros trimestres de 2025, se evidencia un buen comportamiento del indicador, ubicándose por encima del 45%, con un nivel de cumplimiento alto según la semaforización establecida. Para constatar la veracidad de los datos registrados en el indicador del SGPI, se verificaron los soportes de avance, observando que son consistentes con la información registrada en las metas durante el periodo de reporte. Fecha de evaluación OCI: 14/07/2025

Fuente: SPGI_2025

8.5 Bases de datos del registro administrativo –GGC – Proceso estadístico

El Grupo de Gestión Contractual, a través de correo electrónico de fecha 9/07/2025, reportó una base de datos presentadas en formato *Excel* vinculadas con los criterios verificados durante la auditoría y cuyo contenido versa sobre información relacionada con el registro de la gestión contractual de la entidad (Ver Anexo 1: Bases de datos registro administrativo – GGC 2024).

8.6 Seguimiento al avance de la Política de Compras y Contratación Pública-MIPG

Esta política permite a las entidades estatales alinearse con las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, gestionando adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico, mejorando constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición. Se adelantó la verificación de los avances a 30 de junio de 2025, de acuerdo con el Plan Institucional de Gestión y Desempeño -PIGD administrado por la Oficina Asesora de Planeación. El Plan de Acción formulado y aprobado para la presente vigencia, establece 4 actividades y 7 acciones en el marco del Sistema Compras y Contratación Pública.

Para las 4 actividades se dispusieron 7 acciones, de las cuales 3 no presentan avances para el periodo de evaluación debido a su reciente inicio. Con respecto a los 4 restantes, han iniciado su desarrollo dentro de los términos previstos y presentan un nivel de cumplimiento alto, se observó y presentan evidencias que configuran avances coherentes con el porcentaje de esperado.

El cálculo efectuado, da como resultado un avance real acumulado de las actividades del 59,47% que frente al avance esperado de 51,96%, se ubica en un nivel de cumplimiento alto de conformidad con los rangos de evaluación aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

En el Anexo No. 2 de este informe, se pueden consultar la evaluación cualitativa y en detalle al avance de la Política de Compras y Contratación Pública-MIPG.

8.7 Validación formación universitaria de contratistas:

En vista de las denuncias y derechos de petición recurrentes con respecto a los tramites de certificación de prueba dinámica y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el cual los *“contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate”*, se seleccionó una muestra de 15 contratos de prestación de servicios de la vigencia 2025 con el objeto de realizar la validación de la formación académica presentada por cada contratista dentro de la documentación soporte del contrato suscrito con la entidad.

En la siguiente tabla, se detalla la verificación realizada, confirmándose que en el 100% de los contratos materia de revisión, la información de la formación académica (pregrado) de los contratistas es auténtica y se encuentra vigente.

Tabla 11- Validación títulos pregrado contratistas

Ítem	Contrato	Grupo	Equipo Interno	Datos Contratista	Verificación OCI
1	CPS-F691-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 1.016.012.522 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-93538 del 22/05/2013 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
2	CPS-F-151-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 1.032.455.882 Universidad ECCI	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-133868 del 6/07/2018 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
3	CPS-F717-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 1.068.927.005 Universidad Nacional de Colombia	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-111526 del 17/07/2017 -Sin sanciones

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Grupo	Equipo Interno	Datos Contratista	Verificación OCI
					-Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
4	CPS-F180-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 1.014.197.294 Universidad Nacional de Colombia	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230- 96507 del 25/09/2013 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
5	CPS-F-153-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	VUCE	Ingeniera Química CC 46.387.697 Universidad Industrial de Santander	Consultado en Consejo Profesional de Ingeniería Química-CPIQ -Matrícula 18772 del 19/12/2014 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
6	CPS-F177-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 80.050.050 Escuela Colombiana de Carreras Industriales ECCI Diploma 4 de mayo de 2012	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-84217 del 22/05/2012 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
7	CPSF-1199-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Beneficios Tributarios	Ingeniero Ambiental CC 80.038.737 Universidad EAN	Consultado en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA Reporta: -Matrícula 25238-273201 del 20/03/2014 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
8	CPS-F-158-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 1.020.760.770 Universidad ECCI	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-133218 del 8/06/2018 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
9	CPS-F664-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Jurídico	Abogado CC 74.082.327 Universidad Santo Tomás	Consultado en Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura -Tarjeta Profesional 202779 del 9/05/201 -Sin sanciones -Estado: Vigente

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Grupo	Equipo Interno	Datos Contratista	Verificación OCI
					Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
10	CPS-F-679-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	VUCE	Ingeniero Químico CC 1.010.211.636 Fundación Universidad de América	Consultado en Consejo Profesional de Ingeniería Química-CPIQ -Matrícula 20565 del 3/06/2016 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
11	CPS-F377-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Mecánico CC 79.988.118 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Consultado en Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica. Reporta: -Matrícula CN230-119560 del 22/08/2016 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
12	CPSF-938-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	VUCE	Ingeniera Ambiental CC 1.049.652.379 LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Acta de grado 375.71 de 18 septiembre de 2020	Consultado en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA Reporta: -Matrícula 041021-0536084 BYC del 9/25/2020 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
13	CPD-F334 -2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	VUCE	Ingeniera Ambiental CC 1.016.075.326 Universidad Sergio Arboleda	Consultado en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA Reporta: -Matrícula 091021-0620626 CND del 6/09/2022 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
14	CPS-F-818-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Ambiental y Sanitario CC 1.013.595.097 Universidad de la Salle	Consultado en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA Reporta: -Matrícula 25260-269978 del 2/07/2014 -Sin sanciones -Estado: Vigente Fecha de Validación OCI: 5/07/2025
15	CPSF-660-2025	Grupo De Certificaciones Y Vistos Buenos	Prueba Dinámica	Ingeniero Ambiental y Sanitario CC 1.013.582.915 Universidad de la Salle	Consultado en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA Reporta: -Matrícula 25260-226354 del 5/04/2012 -Sin sanciones -Estado: Vigente

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Grupo	Equipo Interno	Datos Contratista	Verificación OCI
					Fecha de Validación OCI: 5/07/2025

Fuente: COPNIA, Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica y Mecánica, Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

8.8 Conflictos de Interés

De conformidad con lo previsto en la Ley 1952 de 2019, art. 44, donde se ha dispuesto que *"todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido"*; y, de otra parte, en atención a la categorización de conflicto de interés de acuerdo con el procedimiento *Gestión de Conflicto de Intereses (TH-PR-16)*, se requirió al auditado para que suministrara la información relacionada con los conflictos de interés declarados por los miembros del Grupo de Gestión Contractual.

A través de correo electrónico del 9/06/2025, el auditado informó que, a la fecha, ningún colaborador (servidor público y/o contratista) del Grupo de Gestión Contractual ha declarado conflicto de interés que lo inhabilite para realizar sus funciones y/u obligaciones.

9. OBSERVACIONES

9.1 De conformidad con lo dispuesto en la Actividad 5 del procedimiento *Compras en Tienda Virtual (Código GC-PR-08, Versión 4)*, se observa completitud de la documentación requerida para realizar la solicitud de contratación, sin embargo, se determinó que en el 20% de la muestra, dicha documentación ingresó al proceso contractual desatendiendo lo dispuesto en la norma, debido a que todos los documentos excepto CDP, fueron radicados a través de ORFEO previamente a la solicitud de contratación.

En la siguiente tabla se detallan las solicitudes de contratación con soportes ingresados al proceso contractual a través de radicado distinto al de solicitud de contratación:

Tabla 12- Documentos adjuntos solicitud de Órdenes de Compra

Ítem	OC	Contenido del memorando ORFEO de solicitud de contratación	Radicado ORFEO de documentos que no fueron anexados en la solicitud de contratación	Observaciones OCI
1	1156-2024	Rad: 20241315072933 del 13/02/2024 Sin Análisis del Sector Sin Estudios Previos	Análisis del Sector: 20246405061703 del 6/02/2024 Estudios Previos: 20246405061713 del 6/02/2024	Solicitante: Área Administrativa El solicitante cargó con anterioridad en ORFEO, la información no incluida en la solicitud de contratación.
2	1230-2024	Rad: 20241345091603 del 27/02/2024 Sin Análisis del Sector Sin Estudios Previos	Análisis del Sector: 20246405114113 del 24/02/2024 Estudios Previos: 0246405114123 del 24/02/2024	Solicitante: Área Administrativa El solicitante cargó con anterioridad en ORFEO, la información no incluida en la solicitud de contratación.

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC

9.2 En el procedimiento *Contratación Directa - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Código GC-PR-04, Versión 8 del 21/12/2023)*, se observa una discordancia entre los valores expresados en letras y los expresados en números, con respecto al término señalado en las Políticas de Operación, parágrafo 4, para el envío del expediente al archivo de la entidad, como se observa a continuación: (...) *“La persona de apoyo del Grupo de Gestión Contractual deberá remitir el expediente del mismo al archivo de la entidad dentro de los siguientes **veinte 30 días hábiles**, contados a partir de la fecha de comunicación de la legalización del contrato y la respectiva designación al supervisor”* (negrilla intencional).

9.3.1 De conformidad con lo dispuesto en la Actividad 4 del procedimiento *Mínima Cuantía (Código GC-PR-06-Versión 7)*, se observa que en el 100% de la muestra verificada, el memorando de solicitud de contratación no se encuentra dirigido al subdirector Administrativo y Financiero tal y como lo dispone la norma y en su lugar se dirige al Coordinador del GGC.

Tabla 13- Validación memorando de solicitud de contratación

Ítem	Contrato	Tipo de vinculación	Radicado de solicitud de contratación	¿A quién fue dirigida la solicitud?	Área solicitante
1	1046-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	20246405049933 del 31/01/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
2	1228-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	20246405114953 del 12/03/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
3	1229-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	20246405114953 del 12/23/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
4	1252-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	20246505197003 del 16/05/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Humana
5	1293-2024	CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	20241305238393 del 14/06/2024	Coordinador GGC	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
6	1301-2024	CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	20241315249383 del 24/06/2024	Coordinador GGC	Coordinadora del Grupo de Asuntos Geoespaciales
7	607-2025	CONTRATO DE SUMINISTRO	20256405020243 del 16/01/2025	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa

Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC

9.3.2 De conformidad con lo dispuesto en la Actividad 6 del procedimiento *Contratación Directa (Código GC-PR-02-Versión 4)*, se observa que en el 100% de la muestra verificada, el memorando de solicitud de contratación no se encuentra dirigido al subdirector Administrativo y Financiero tal y como lo dispone la norma y en su lugar se dirige al Coordinador del GGC.

Tabla 14- Validación memorando de solicitud de contratación

Ítem	Contrato	Tipo de vinculación	Radicado de solicitud de contratación	¿A quién fue dirigida la solicitud?	Área solicitante
1	1209-2024	CPS-PROCESO	20246505112663 11/03/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Humana

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Ítem	Contrato	Tipo de vinculación	Radicado de solicitud de contratación	¿A quién fue dirigida la solicitud?	Área solicitante
2	1235-2024	CPS-PROCESO	20241305151413 11/04/2024	Coordinador GGC	Jefe de Oficina De Tecnologías de la Información
3	1243-2024	CPS-PROCESO	20241505177703 30/04/2024	Coordinador GGC	Subdirector Administrativo y Financiero con Funciones de jefe Oficina Asesora de Planeación
4	1249-2024	CONTRATO DE COMPRAVENTA	20246405461633 25/11/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Humana
5	1297-2024	CPS-PROCESO	20246505274683 11/08/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Humana
6	1349-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	20246405461633 25/11/2024	Coordinador GGC	Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa
7	1351-2024	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	20246205462473 26/11/ 2024	Coordinador GGC	Coordinador Grupo de Gestión Documental
8	1352-2024	CPS-PROCESO	20246505400963 10/10/2024	Coordinador GGC	Coordinadora del Grupo de Gestión Humana

Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive® del GGC

9.4 Se observa que la gestión contractual adelantada con respecto a los contratos CPS 1306 -2024 y CPS 1307 -2024, fue revisada, elaborada y suscrita con la ausencia de regulación interna para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con extranjeros. Se realizó una revisión de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión seleccionados como muestra, estableciéndose que el 4% de los contratos fueron celebrados con personas naturales con nacionalidad diferente a la colombiana. Se validaron los documentos exigidos para surtir el proceso contractual de los contratos CPS 1306 -2024 y CPS 1307 -2024 frente a los documentos exigidos para la fecha de su elaboración en el formato *Lista de Chequeo (GC-FO-02 V. 7)*, con los siguientes resultados:

Tabla 15- Validación documental para contratación con ciudadanos extranjeros

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
Memorando de solicitud de trámite	Si	-	Si	-
Estudios del sector (cuando no estén incluidos en el estudio previo)	Si	-	Si	-
Estudios Previos y Documentos soporte	Si	-	Si	-
Estudio de Mercado (cuando no esté incluidos en el estudio previo)	Si	-	Si	-

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
Copia del Acuerdo Marco de Precios / Instrumento de Agregación de Demanda o cualquier otro elemento utilizado de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)	Si	-	Si	-
Certificación de Insuficiencia de Personal de Planta	Si	-	Si	-
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o autorización de Vigencia Futura (Según Aplique)	Si	-	Si	-
Certificación de Idoneidad y Experiencia, expedida por la dependencia solicitante	Si	-	Si	-
Propuesta(s)	Si	-	Si	-
Hoja de vida formato SIGEP	DATOS PERSONALES -Nacionalidad y país sin diligenciar -Fecha y lugar de nacimiento: país, departamento y municipio sin diligenciar DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA -País, departamento, municipio y teléfono: sin diligenciar FORMACIÓN ACADÉMICA -No. de Tarjeta Profesional: sin diligenciar EXPERIENCIA LABORAL -Empleo anterior 2017 a 2021: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2015 a 2016: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2013 a 2015: Departamento, municipio, correo electrónico de la	Diligenciar la HV en SIGEP II es un requisito legal para todos los servidores públicos, según el Decreto 19 de 2012, y su incumplimiento puede acarrear sanciones. Art.227 del Decreto 19de 2012: Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP	DATOS PERSONALES -Nacionalidad y país sin diligenciar -Fecha y lugar de nacimiento: país, departamento y municipio sin diligenciar DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA -País, departamento, municipio y teléfono: sin diligenciar FORMACIÓN ACADÉMICA -No. de Tarjeta Profesional: sin diligenciar EXPERIENCIA LABORAL -Empleo anterior 2022 a 2022: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2019 a 2020: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2019 a 2019: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar	Diligenciar la HV en SIGEP II es un requisito legal para todos los servidores públicos, según el Decreto 19 de 2012, y su incumplimiento puede acarrear sanciones. Art.227 del Decreto 19de 2012: Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
	entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2012 a 2013: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2011 a 2012: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2011 a 2011: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA -No reporta experiencia laboral		-Empleo anterior 2013 a 2014: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2005 a 2001: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 2001 a 2003: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 1997 a 1999: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 1988 a 1994: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 1982 a 1989: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar -Empleo anterior 1978 a 1981: Departamento, municipio, correo electrónico de la entidad, teléfonos y dirección: sin diligenciar TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA -Reporta 21 años y 10 meses de experiencia laboral en sector privado, este tiempo no es concordante con el reportado en la Hoja de Vida del SIGEP	
Soportes de formación académica	Si	-	Si	-
Soportes de experiencia	Contiene un soporte expedido por la firma	El soporte de experiencia laboral fue	Contiene un soporte expedido por la firma	El soporte de experiencia laboral fue expedido con

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
	E&A Ingenieros de fecha 27/12/2021	expedido con más de 2 años de antelación al 1/08/2024 fecha de suscripción del contrato. Aunque no existe regulación acerca de la vigencia de este documento, es conveniente para la entidad que sea expedido recientemente como referencia para la validez de la información.	MN Ingenieros Ltda. de fecha 25/10/2020	más de 3 años de antelación al 1/08/2024 fecha de suscripción del contrato. Aunque no existe regulación acerca de la vigencia de este documento, es conveniente para la entidad que sea expedido recientemente como referencia para la validez de la información.
Fotocopia de la Cédula	No	En su lugar fue aportado el pasaporte del contratista. No se aportó la cédula de identidad del país de origen del contratista la cual, sirve para acreditar la identidad de una persona, toda vez que contiene nombre completo, Rol Único Nacional (RUN), sexo, foto, firma y huella dactilar.	No	En su lugar fue aportado el pasaporte del contratista. No se aportó la cédula de identidad del país de origen del contratista la cual, sirve para acreditar la identidad de una persona, toda vez que contiene nombre completo, Rol Único Nacional (RUN), sexo, foto, firma y huella dactilar.
Fotocopia Tarjeta Profesional	No	En su lugar se aportó un Permiso Temporal expedido por COPNIA para ejercer sin matrícula profesional en la República de Colombia. Vigencia de un año a partir del 25/06/2024	No	En su lugar se aportó un Permiso Temporal expedido por COPNIA para ejercer sin matrícula profesional en la República de Colombia. Vigencia de un año a partir del 24/07/2024
Certificado Digital de Definición de Situación Militar	No	No se aporta ningún documento	No	No se aporta ningún documento
Certificación Bancaria	Si	-	Si	-
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Si	-	Si	-
Constancia de Afiliación en Salud y Pensión o documento que certifique la condición de pensión.	Si	Se aporta certificado de afiliación expedido en el país de origen del contratista	Si	Se aporta certificado de afiliación expedido en el país de origen del contratista
Memorando de aprobación de los datos de seguridad y salud en el trabajo.	Si	-	Si	-
Certificado de Antecedentes	No	En su lugar se aportó un documento expedido	No	En su lugar se aportó un documento expedido por

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
Disciplinarios y Vigencia de la Matricula/Tarjeta Profesional, (Expedida por la entidad correspondiente y constancia de verificación - Según aplique)		por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024		la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares, de fecha 10/07/2024
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024
Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024
Certificado de consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e	No	En su lugar se aportó un documento expedido por la Oficina de Registro Civil e identificación del país de

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
**Otros Procesos de Contratación (Cuando Aplique)		identificación del país de origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024		origen del contratista, denominado Certificado de antecedentes para fines particulares de fecha 8/07/2024
Certificado Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción (DAFP)	No	En la solicitud de contratación se informa que no procede el curso, debido a que <i>"no va dirigido a extranjeros"</i> . Aunque no existe obligación explícita que obligue a los extranjeros a hacer el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para participar en proceso de contratación en Colombia, es recomendable realizarlo para demostrar el compromiso con la transparencia e integridad en el contrato y asimismo para conocer y entender las normas y regulaciones aplicables dentro del ejercicio de la contratación estatal en Colombia.	No	En la solicitud de contratación se informa que no procede el curso, debido a que <i>"no va dirigido a extranjeros"</i> . Aunque no existe obligación explícita que obligue a los extranjeros a hacer el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para participar en proceso de contratación en Colombia, es recomendable realizarlo para demostrar el compromiso con la transparencia e integridad en el contrato y asimismo para conocer y entender las normas y regulaciones aplicables dentro del ejercicio de la contratación estatal en Colombia.
Declaración de Bienes y Rentas (Si aplica) y Conflicto de Intereses gestionada en el aplicativo por la Integridad Pública del DAFP	No	No se aporta ningún documento	No	No se aporta ningún documento
Acuerdo de confidencialidad y seguridad de la información para colaboradores de la ANLA	Si	-	Si	-
Certificación de Idoneidad y Experiencia Expedida por el Ordenador del Gasto	Si	-	Si	-
Autorización de Contratación de Objetos contractuales Iguales	Si	-	Si	-
Contrato / Convenio / Orden de Compra y/o Clausulado Anexo	Si	Se observa en la cláusula 27 del contrato que el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.	Si	Se observa en la cláusula 27 del contrato que el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

Documentos requeridos para revisión, elaboración y suscripción de CPS de conformidad con la Lista de Chequeo GC-FO-02 V.7	Documentos aportados CPS 1306 -2024	Observaciones OCI	Documentos aportados CPS 1307 -2024	Observaciones OCI
Registro Presupuestal (RP) del Compromiso y/o Compromiso de Vigencia Futura (Cuando Aplique)	Si	-	Si	-
Constancia de Publicación SECOP II	Si	-	Si	-
Garantías (Cuando Aplique)	Si	-	Si	-
Memorando(s) de Comunicación de Supervisión	Si	-	Si	-

Fuente: Servicio de alojamiento de archivos-OneDrive®

10. CONCLUSIONES

10.1 Se evidencia una mejora en la gestión de los procesos contractuales gracias al manejo adecuado y ajustado a la normativa vigente que ha permitido optimizar tiempos, reducir errores y aumentar la eficiencia de la gestión auditada.

10.2 La Política de Compras y Contratación Pública vigencia 2024, tuvo un porcentaje de cumplimiento del 59,47% ubicándose en un nivel alto de acuerdo con las actividades programadas.

10.3 Se determinó que los títulos profesionales allegados por los contratistas que componen la muestra seleccionada para revisión fueron avalados por los consejos profesionales respectivos y como consecuencia se emitieron las matrículas profesionales consultadas.

10.4 Se estableció el cumplimiento del criterio normativo que señala la obligatoriedad de contener dentro de cada expediente, la respectiva Hoja de Control, determinándose que el 100% de los procesos verificados contiene el documento con la información que forma parte del expediente, garantizándose que no haya ingreso o sustracción indebida de los documentos que conforman los procesos disciplinarios, lo que evidencia una mejora en el proceso.

10.5 Se presenta ausencia de regulación para efectos de la celebración de Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión con personas con nacionalidad diferente a la colombiana.

10.6 De acuerdo con el comportamiento de los indicadores de gestión, se determinó que se avanza hacia el logro de las metas estratégicas de manera efectiva.

11.RECOMENDACIONES

11.1 Requerir a las áreas solicitantes de contratación para que den cumplimiento a lo dispuesto en la Actividad 5 del procedimiento *Compras en Tienda Virtual (Código GC-PR-08 Versión 4)*, en cuanto a los documentos que se deben adjuntar al memorando de solicitud de contratación (Consultar Observación 9.1).

	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha:	10-08-2022
		Versión:	7
		Código:	EM-FO-01

11.2 Corregir el error de redacción presentado en el procedimiento *Contratación Directa - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Código GC-PR-04, versión 8 del 21/12/2023)*, Políticas de Operación, parágrafo 4.

11.3 Requerir a las áreas solicitantes de contratación para que den cumplimiento a lo dispuesto en la Actividad 4 del procedimiento *Mínima Cuantía (Código GC-PR-06, versión 7)* y a la Actividad 6 del procedimiento *Contratación Directa (Código GC-PR-02, versión 4)*, para que dirijan correctamente el memorando de la solicitud de contratación al funcionario señalado en la norma (consultar observaciones 9.3.1 y 9.3.2).

11.4 Revisar y evaluar la conveniencia de incluir dentro del *Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría* y el procedimiento *Contratación Directa - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión*, la regulación para efectos de celebración de contratos con personas con nacionalidad diferente a la colombiana (consultar observación 9.4).

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lida R. Arias R.

Revisó: Luz Dary Amaya P.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GGC	
Nombre de la base de datos	Base de contratos 2025
Objeto- propósito de la base de datos	Registrar la gestión contractual de la entidad con un periodicidad mensual
En que software-formato-aplicativo está desarrollado?	Excel
Tiene asociado un indicador de gestión PAI?	SI
Indicador PAI - Funcionamiento GGC - 2024	1-GC-P-1-SAF Número de contratos por modalidad contratación directa de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión suscritos en el 2025. 2-GC-P-3-SAF Porcentaje de contratos diferentes a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión atendidos oportunamente dentro de los tiempos establecidos en los procedimiento.
Periodicidad de la recolección de datos?	Mensualmente
Fuente de datos	Secop II
Con que periodicidad realiza seguimientos o validaciones?	Mensualmente
Tiene un responsable asignado para la administración - cargo/rol	SI Profesional Universitario
Donde se conserva/guarda el archivo	OneDrive y SharePoint del GGC
Quienes tienen acceso? Ej: Jefe GGC Profesional GGC Todo grupo GGC	Todo el grupo
El archivo cuenta con que restricciones para el acceso? Ej: Clave Eliminar - Modificar	SI- Tiene restricciones mientras esta alojado en One Drive y cuando pasa a SharePoint tiene libre acceso para todos los miembros de GGC
Fase de Identificación de Información	SI
Fase de verificación de contexto de la base de datos	La información consignada ha sido verificada en el proceso de auditoria siendo coherente y veraz
Fase de verificación de la calidad de los datos	Los datos fueron verificados en el marco de la auditoría y se consideran adecuados.
Resultado del análisis OCI	Base de datos para ser aprovechada estadísticamente

Fecha: 10/07/2025
 Elaboró: Lida Arias
 Revisó: Luz Dary Amaya
 Aprobó: Elías A. Nule R.

		PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA MIPG																					
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO																							
POLÍTICA DE GESTIÓN- MIPG:		Política de compra y contratación pública																					
OBJETIVO DE LA POLÍTICA:		Fortalecer la gestión contractual de la ANLA a través del desarrollo de lineamientos generales que permitan la optimización y mejoramiento de la adquisición de bienes, y servicios a través del uso de las plataformas electrónicas, expedición de lineamientos, documentos estándar e instrumentos, que permitan la gestión del conocimiento, la promoción de la innovación, la participación y competencia efectiva, garantizando con ello la mejor relación costo – beneficio para la entidad																					
JUSTIFICACIÓN:		En consonancia con el Decreto 742 de 2021, la ANLA busca a través de esta política facilitar la gestión adecuada de las compras y contrataciones públicas mediante el uso de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades de la entidad en sus procesos de adquisición.																					
LÍDER DE LA POLÍTICA:		Subdirección Administrativa y Financiera / Grupo Gestión Contractual																					
VISIÓN (Espacio exclusivo de la OAP):		V1: Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30/01/2025.																					
DIMENSIÓN No.:		Dimensión No. 2: Direcciónamiento estratégico y planeación																					
SEGUIMIENTO A MARZO 31 DE 2025 - I																							
ITEM	FECHA DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	FECHA POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	META	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE INICIO (DD-MM-AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD-MM-AAAA)	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA (S) APOYO	EVIDENCIA	ANÁLISIS CUALITATIVO (AUTOEVALUACIÓN)	VALIDACIÓN GAF (Espacio exclusivo de la OAP)	% Avance real acumulado de la acción	% Avance real acumulado de la actividad	% Avance esperado de la actividad (Espacio exclusivo de la OAP)	EVIDENCIA	ANÁLISIS CUALITATIVO (AUTOEVALUACIÓN)	% Avance real acumulado de la actividad	% Avance esperado de la actividad (Espacio exclusivo de la OAP)	Rango de evaluación reportado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Evaluación cualitativa - Validación de soportes por OCI	Observaciones
1	20%	Realizar seguimiento al plan anual de adquisiciones para cada vigencia	34%	1.1 Generar alertas a las dependencias informando los procesos a realizar (2025) con copia a los miembros del comité asesor de contratación	100%	Correo con alertas	02-ene-25	15-dic-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	N/A	E1.1.1 Correos alerta dependencias	Durante el primer trimestre se enviaron las alertas a las dependencias realizando el seguimiento a los procesos de adquisición de bienes y servicios programados para la vigencia 2025, el 31 de marzo se envió correo con cuarto Seguimiento Proceso Programado por las Dependencias ANLA 2025.	Se revisa reporte y da cumplimiento a los evidencias, reporte cualitativo y cuantitativo.	8,62%	25,36%	25,36%	E1.1 Correo alerta dependencias E2.1 Correo Comité Asesor Contratación	En el segundo trimestre se enviaron las alertas a las dependencias realizando el seguimiento a los procesos de adquisición de bienes y servicios programados para la vigencia 2025, adicionalmente se envió un correo al Comité Asesor de Contratación informando el envío de dichas alertas el 02/07.	30,00%	51,39%	Nivel de cumplimiento alto. El cumplimiento reportado por GOC es del 50,00% para el segundo trimestre de 2025. Se realizó la verificación de los soportes y estos son coherentes con las acciones formuladas. Se verificaron las evidencias suministradas, determinándose que el GOC, remitió en 6 oportunidades las alertas con los listados de contratos que fueron programados para ser radicados durante los meses de marzo y abril y mayo del presente año. Adicionalmente, se envió al Comité Asesor de Contratación el correspondiente informe de envío de alertas.		
			33%	1.2 Realizar mesas de trabajo con las dependencias que generen necesidades para la adquisición de bienes y servicios con el fin de apoyar y dar recomendaciones en la formulación del plan anual de adquisiciones (PAA 2025).	100%	Plan Anual de Adquisiciones 2024 Listados de asistencia	01-ago-25	31-dic-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	OAP Despacho SAF	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de agosto de 2025	No se revisa reporte debido a que no se requiere para este seguimiento.		0,00%	0,00%	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de agosto de 2025	0,00%	0,00%	NA		
			33%	1.3 Verificar la programación de los procesos contractuales 2024	100%	Constante verificación del aplicativo	01-oct-25	15-dic-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	OAP	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de octubre de 2025	No se revisa reporte debido a que no se requiere para este seguimiento.		0,00%	0,00%	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de octubre de 2025	0,00%	0,00%	NA		
2	20%	Optimizar el uso adecuado de los roles en los procesos de selección en la plataforma SECOP II	100%	2.1 Implementar los flujos de aprobación en la plataforma SECOP II en los flujos de apertura de ofertas y evaluación de ofertas	2	Parametrización de los flujos aprobación en SECOP II	10-ene-25	30-may-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	N/A	E2.1.1 Flujos SECOP II	En el mes de marzo los flujos "Apertura de Ofertas" y "Evaluación de Ofertas" de conformidad con lo requerido, fueron creados y configurados en los dos cuentes que actualmente maneja la entidad a través del SECOP II (ANLA y FCRMAV ANLA), por lo cual su implementación se verá reflejada en los procesos de selección y/o contratación que se configuren en adelante.	Se revisa reporte y da cumplimiento a los evidencias, reporte cualitativo y cuantitativo.	100,00%	100,00%	57,14%	N/A se finalizó reporte en el 1 seguimiento	La actividad finalizó en el primer seguimiento en un 100% por lo cual no se reporta avance en el segundo trimestre.	100,00%	100,00%	Nivel de cumplimiento alto. El cumplimiento reportado por GOC es del 100,00% para el segundo trimestre de 2025, alcanzando el porcentaje de cumplimiento esperado del 100,00%. Se verificaron las evidencias suministradas, determinándose que la actividad fue programada con fecha de inicio 10/01/2025 y finalización 30/05/2025, sin embargo, las actividades tuvieron finalización durante el primer trimestre 2025. Se realizó la verificación de los soportes y estos son coherentes con las acciones formuladas.		
3	20%	Sensibilizar sobre la importancia de la contratación pública SECOP II	100%	3.1 Sensibilizar a supervisores y enlaces	2	Presentaciones Listados de Asistencia	01-abr-25	31-oct-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	N/A	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de abril de 2025	No se revisa reporte debido a que no se requiere para este seguimiento.	0,00%	0,00%	0,00%	E1. Listados de asistencia E2. Presentación ppt	El 27 de junio de 2025 se realizó una sensibilización a supervisores y enlaces relacionada con la importancia de la plataforma transaccional de contratación pública SECOP II, en la cual se adelantó a conocer las actualizaciones al instructivo para la publicación de documentos de ejecución y gestión de contratos en SECOP II.	30,00%	42,25%	Nivel de cumplimiento alto. El cumplimiento reportado por GOC es del 50,00% para el segundo trimestre de 2025, superando el avance esperado de actividad del 42,25%. Se verificaron las evidencias suministradas, determinándose que se adelantó socialización dirigida a supervisores contractuales para afianzar apoyo y conocimientos de la supervisión y de todos los funcionarios que residen en la entidad y aprobación de cuentas de robes y los trmites relacionados con la publicidad de la misma a través de la plataforma SECOP II. Fecha: 27/06/25. Los soportes son coherentes con las acciones formuladas.		
4	40%	Actualizar el proceso gestión contractual de la entidad	50%	4.1 Aprobación y publicación de la modificación del manual de contratación y supervisión	1	Manual aprobado, publicado y socializado	03-mar-25	27-jun-25	GOC	Dirección General OAP	E4.1.1 Comunicación Manual de Contratación E4.1.2 Publicación Manual, página web	En el mes de marzo se aprobó y publicó en GESPRO el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, el mismo se publicó en la página web de la entidad.	Se revisa reporte y da cumplimiento a los evidencias, reporte cualitativo y cuantitativo.	16,67%	35,33%	24,14%	E1. Resolución No. 000514 (26 MAR. 2025) E2. Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría (GOC-ANLA), el 23 de mayo/25 se realizó la respectiva publicación en GESPRO. E3. Convocatoria socialización, listados asistencia	En cumplimiento a la Resolución 000514 (26 MAR. 2025) "Por medio de la cual se modifica el literal d) del numeral 4.2 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Autoridad Nacional del Usuario Anunciante (ANLA)", el 23 de mayo/25 se realizó la respectiva publicación en GESPRO. El 27 de mayo se convocó presencialmente desde Comunicaciones a toda la entidad para participar en la socialización de las actualizaciones y/o tratamientos del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría (GOC-ANLA, versión 4). Los soportes son coherentes con las acciones formuladas.	100,00%	100,00%	Nivel de cumplimiento alto. El cumplimiento reportado por GOC es del 100,00% para el segundo trimestre de 2025, alcanzando el porcentaje de cumplimiento esperado del 100,00%. Se verificaron las evidencias suministradas, determinándose que el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ANLA, fue publicado en GESPRO el 27/06/2025. Los soportes son coherentes con las acciones formuladas.		
			50%	4.2 Formular e implementar plan de trabajo en el cual se incluya la revisión, actualización y socialización de la información documentada que aplique conforme al nuevo manual de contratación y supervisión (GOC-ANLA) (Procedimientos, formatos, instructivos y demás documentos asociados al proceso contractual)	100%	Plan de trabajo y evidencias de seguimiento	01-jul-25	31-oct-25	SAF - Grupo Gestión Contractual	OAP	N/A No ha iniciado la actividad, por lo que no se reporta evidencia	No se presenta avance para el periodo, la actividad inicia en el mes de julio de 2025	No se revisa reporte debido a que no se requiere para este seguimiento.		0,00%	0,00%	E1. Correo reporte abogados GOC E2. Plan de trabajo reporte	De acuerdo con el plan de trabajo para la actualización del proceso contractual, se realizó un reporte a los abogados los cuales realizaron una revisión preliminar de los documentos cumpliendo así con la fase I del plan propuesto.	30,33%	0,00%	Nivel de cumplimiento alto. El cumplimiento reportado por GOC es del 30,33% para el segundo trimestre de 2025, superando el avance esperado de la acción del 0,00%. Se verificaron las evidencias suministradas, se observó que se adelantó la primera fase del plan de trabajo asignado a los abogados para la actualización de 21 documentos entre el 01/04/2025 y 27/06/2025. Los soportes son coherentes con las acciones formuladas		
TOTAL PARA EL PERIODO																							
100%																							

Fecha: 18/01/2025	
Seguimiento OCI	
Elaborado: Luis María Araya Rodríguez	
Revisado: Luis María Araya Rodríguez	
Aprobado: Elías Alonso Nula Rhenan	

Rango de evaluación	
	0 a 74,9
	75 a 89,9
	90 a 100